



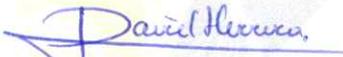
ACTA - 016-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2025**

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 13 de agosto de 2025, siendo las 14H00 de la tarde previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 08 de agosto de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #015 de la Sesión anterior. 4.-Asuntos varios. 5.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, la Vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo propone sea aprobado el orden del día, el Vocal Juan Moncada Naranjo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #015 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #015 de la Sesión anterior, la Vocal Delsy Portilla Martínez manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por el Vocal Juan Moncada Naranjo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del 28 de julio de 2025. **CUARTO PUNTO. – Asuntos Varios.:** Toma la palabra la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita y da

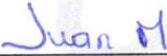
a conocer a la audiencia que una vez recibido el informe de la orden de trabajo por parte de Contraloría sobre el examen que se realizó en la institución en la parte administrativa, hubo observaciones sobre el inventario y la codificación de los bienes muebles y administrativos, en base a esas observaciones y al contar con un solo funcionario de la parte administrativa, se ve en la necesidad de realizar un proceso a través de Ínfima Cuantía para subsanar las observaciones que en los próximos días se seguirá con la elaboración de la documentación para el debido proceso. **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión a cargo de la presidenta:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 15H00 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 13 días del mes de agosto de 2025.

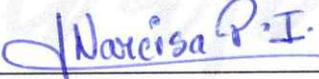

Abg. Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA


Lcdo. David Herrera Villalva
SECRETARIO-TESORERO


Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE.


Sra. Delsy Portilla Martínez
VOCAL


Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL


Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

ANEXO 13 DE AGOSTO DE 2025



 mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com

 +593 98 697 6047
+593 98 146 1106